SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 007 DE 2025
EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACION

OBJETO: "SG5- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA; VIGENCIA 2025."

En el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), el comité evaluador designado por medio de la Resolución No. 1379 de 2025, dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 007 DE 2025 cuyo objeto se describe a continuación: "SG5- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA; VIGENCIA 2025.", procede a realizar el consolidado final de la evaluación y la recomendación.

Una vez finalizó el plazo previsto en el cronograma para la presentación de ofertas y realizado el cierre del proceso, se allegó una (01) oferta, como se evidencia a continuación:

Información

ID constancia SECOP	CO1.RECEIPT.357448517
Fecha de creación:	1 minuto de tiempo transcurrido (7/10/2025 8:50:17 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Evento:	Publicación
Realizado por (Proveedor):	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario):	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento:	Lista de proveedores
Referencia del documento:	SAMC 007-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantia)) (Presentación de oferta)
Titulo del documento:	SG5- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE C
N °. De los licitantes:	1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	UT ATMCOM - RICAURTE 2025,	UT ATMCOM - RICAURTE 2025	14 horas de tiempo transcurrido (6/10/2025 8:44:23 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo:	VortalTSA
Sello de tiempo (UTC):	07/10/2025 13:50:17
Fecha de expiración:	26/05/2030 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Código hash:	z1+qMesnlVBc2+uHSK/2SXSn+Wk=

Descargar sello de tiempo

Una vez surtida la evaluación preliminar y agotado el término de traslado de la misma, se recibieron las correspondientes subsanaciones, motivo por el cual se habilitó jurídica, financiera, económica y tecnicamente al proponente.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. "La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones".

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Conforme la información aportada por el oferente dentro de su propuesta y una vez verificados los documentos y la oferta económica, se rinde el presente consolidado final del informe de evaluación definitivo.

CRITERIO	RESULTADO
JURÍDICA	HABILITADO
TÉCNICA	HABILITADO
FINANCIERA	HABILITADO
ECONÓMICO	HABILITADO

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En el marco del presente proceso de selección, adelantado bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, se verificó que la única oferta presentada resultó habilitada tras la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos en el pliego de condiciones.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.2.6. y que en el caso sub examine, se constató que la propuesta presentada por el único proponente habilitado cumple las exigencias jurídicas, financieras, técnicas y económicas contenidas en el pliego de condiciones, en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, en consecuencia, se recomienda la adjudicación del contrato al único oferente habilitado UNIÓN TEMPORAL ATMCOM RICAURTE 2025, representada legalmente por JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO identificado con cedula de ciudadanía N° 80.047.884 de Bogotá DC, por un valor de NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ $ 91.309.108,08) INCLUIDO IVA

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron:

Evaluador Jurídico;

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

Componente jurídico: Kerlly Zea Galindo – Contratista Sec. Contratación

Evaluador Técnico y Económico;

HECTOR MATTA PORTELA
Secretario General (C)

Evaluador Financiero;

MARÍA DEL PILAR BARRAGÁN LEYTON
SECRETARIA DE HACIENDA

Proyecto componente financiero:
Víctor Rincón Guarín – Profesional universitario - Sec hacienda